

11 MAY 2021

000728

ANGOL

DECRETO EXENTO N°......./

VISTOS:

a) Visto el informe Social de Doña ANDREA NATALIE CARRIEL MANQUEL Rut [REDACTED] de Fecha 13 de Febrero de 2021 preparado por la Profesional Jaime Figueroa Bravo.

b) La aprobación y autorización de la exención de 5 Cuotas del convenio de pago N°7 solicitado con fecha 31 de Enero de 2020 por la adquisición de Tumba Personal N° 16 de 1.20 x 2.40 mts ubicada en Patio 16 fila 09 por un monto de \$ 111.685 convenio a nombre de Doña "ANDREA NATALIE CARRIEL MANQUEL" visada el H Concejo Municipal de Angol en revisión en Sesión Ordinaria N° 46 de fecha 13 de Abril de 2021.-

c) Resolución N° 07 de Fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica, sobre la Exención del trámite de toma de razón.

d) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Autorícese la exención de 5 cuotas del Convenio N°7 de Fecha 31 de Enero del 2020 de Tumba Personal N° 16 ubicada en Patio 16 Fila 9 del Cementerio Municipal de Angol, Convenio a nombre de Doña "ANDREA NATALIE CARRIEL MANQUEL".

2.- Póngase en conocimiento a la Administración del Cementerio Municipal de Angol.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

JLBO/MHA/idr

DISTRIBUCION

- ADM. CEMENTERIO MUNICIPAL
- TESORERIA MUNICIPAL
- "ANDREA NATALIE CARRIEL MANQUEL"